

45

Esta corrida se suspendió dos veces; y por falta de espadas no pudo verificarse; se devolvió el dinero a los señores abonados



Plaza de Toros de Madrid

EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 1901

se verificará (si el tiempo no lo impide) la

16.^A CORRIDA DE ABONO

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

SEIS TOROS, con divisa *blanca y negra*, de la antigua y acreditada ganadería de

Don José Manuel de la Cámara

de Sevilla.

LIDIADORES

PICADORES.—Manuel Moreno, Manuel Alvarez, Francisco Codes (*Melones*), Angel Montalvo, José Arana Molina y José Melero; en el caso de inutilizarse los seis, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

José García (Algabeño)
Rafael Molina (Sagartijo) y Rafael González (Machaquito)

BANDERILLEROS.—Manuel Blanco (*Blanquito*), Manuel Sevillano y José Moyano; José Galea, Francisco González (*Chiquilín*) y Manuel González (*Becalco*); Juan Rodríguez (*Mogino*), José Simó (*Chatín*) y Braulio Martínez (*Moreno*).

LA CORRIDA EMPEZARÁ A LAS TRES Y MEDIA

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apartado de los toros se verificará a las once y media, vendiéndose los billetes para verle al precio de una peseta, en la Administración de la Plaza, situada en el Patio de Caballerizas

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán las disposiciones que el Excmo. Sr. Gobernador tiene dictadas para el régimen de las corridas de toros:

Son Tendidos y Gradas de Sol, los señalados con los números 3, 4, 5, 6 y 7; de Sol y Sombra el 2, y su precio de sombra; y de Sombra el 1, 8, 9 y 10.

Son Andanadas de Sol la 2.^a y 3.^a, de Sol y Sombra la 4.^a y 1.^a, ésta con precio de sombra.

Son Palcos de Sol del 29 al 46 y del 79 al 82; de Sol y Sombra del 25 al 28, y de Sombra del 3 al 10, y del 90 al 116.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

	Tendidos			Gradas		
	Sol — Pesetas	Sol y Sombra — Pesetas	Sombra — Pesetas	Sol — Pesetas	Sol y Sombra — Pesetas	Sombra — Pesetas
Barreras.....	3	5	8	Delanteras.....	2.50	11
Contrabarreras.....	2.75	5.75	5.75	Fila 1. ^a	2.25	4.25
Delanteras.....	3	6.25	6.25	Filas 2. ^a , 3. ^a y 4. ^a	2.25	3.50
Filas 1. ^a , 2. ^a , 3. ^a , 4. ^a y 5. ^a	2.50	4.25	4.25	Tabloncillos.....	2.25	4.25
Filas de la 6. ^a a la 11. ^a	2.50	3.50	3.50	Balconcillos.....	2.50	5.25
Tabloncillos.....	2.50	4.25	4.25	Andanadas		
Balconcillos, delantera.....	2.75	5.50	5.50	Delanteras.....	2.25	4.25
Balconcillos, fila 1. ^a	2.50	4.25	4.25	Fila 1. ^a	2	2.50
Sobrepuertas, delantera.....	2.75	*	5.75	Filas 2. ^a , 3. ^a y 4. ^a	2	2.25
Sobrepuertas fila 1. ^a	2.50	*	4.25	Tabloncillos.....	2	2.50
Meseta del Toril				Balconcillos.....	2	*
Delanteras.....	3	*	*	Palcos		
Filas 1. ^a y 2. ^a	2.75	*	*	Con diez asientos.....	25	55
						92.50

Toda localidad pagará el 8 por 100 de impuesto, con arreglo a la nueva Ley del Timbre

Los billetes vendidos en **CONTADURÍA** tendrán un aumento de **50 céntimos**

Los billetes para esta corrida se venderán a PRECIO DE CONTADURIA, en el Despacho establecido en la calle de Sevilla, el Sábado 12 de Octubre, de diez de la mañana al anochecer; los billetes sobrantes se venderán a PRECIO DE DESPACHO, el Domingo 13, día de la corrida, de nueve de la mañana a tres y media de la tarde y en los Despachos de la Plaza de Toros, desde la una y media en adelante.

Se advierte que después de comprados los billetes no se admitirán en los Despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada; no se darán contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

R. Velasco, Marqués de Santa Ana, 11

ESTADO de la corrida que ha de efectuarse el día 13 de Octubre de 1901

TOROS	SUS NOMBRES	RESEÑA	GANADERÍAS	PUYAZOS	CABALLOS		PARES DE Banderillas	ESTOCADAS	PINCHAZOS
					MUERTOS	HERIDOS			
1.º			CÁMARA						
2.º			<i>Idem</i>						
3.º			<i>Idem</i>						
4.º			<i>Idem</i>						
5.º			<i>Idem</i>						
6.º			<i>Idem</i>						